

ESPAÑA Y EL FASCISMO

POR

GONZALO FERNÁNDEZ DE LA MORA

I. Estado de la cuestión

Desde los años veinte hasta los sesenta casi todo lo escrito sobre el fascismo tiene un carácter detractor o apologético; pero a partir de entonces y, sobre todo, en la última década la bibliografía ha ido ganando neutralidad y volumen. La creciente objetividad de los análisis se debe al agotamiento dialéctico de la fórmula excomulgatoria, a la decadencia del método marxista, a la consunción de muchos viejos resentimientos, al acceso de generaciones no comprometidas con la cuestión y a los progresos de la sociología. Y el creciente interés de los estudiosos tiene su origen en la saturación de marxismo, en la crisis de las ideologías y de los modelos constitucionales, y en las posibilidades de renovación académica que ofrece el estudio científico de un asunto hasta ahora tan politizado. Hoy, el fascismo es uno de los tópicos más vivos de la politología occidental (1). La literatura española sobre la materia es muy escasa (2) y, salvo excepciones, desvinculada del debate universitario. Este estudio sólo aspira a iniciar la aproximación española al tema sin apriorismos y con un método empírico que excluye los juicios de valor; nada más lejos de la loa y de la diatriba. No se trata de hacer política, que es, aunque vetustísima, un arte, sino politología, que es, aunque joven, un saber.

(1) Entre otros congresos y seminarios internacionales sobre el fascismo, se han celebrado los de 1967 en la Universidad de Reading; de 1969 en la de Praga; de 1975 en la de París; de 1978 en la de Berkeley, y de 1980 en Roma bajo los auspicios de la Universidad de Berkeley y la Fundación Volpe.

(2) *Vid.* Muñoz Alonso, Adolfo: *Un pensador para un pueblo*, Madrid,

II. Concepto de fascismo

Los primeros grupos de acción, llamados *fasci*, fueron creados por Mussolini, a fines de 1914, para promover la intervención de Italia en la I guerra mundial, y fueron transformados en *fasci di combattimento*, a principios de 1919, para conquistar el poder. De ahí surgieron una serie de derivados verbales como el epíteto castellano «fascista» y el sustantivo «fascismo», morfológicamente idénticos a los italianos. Inicialmente, el fascismo o ideario político de los *fasci* fue poco más que un talante y unas consignas elementales. El propio Mussolini confesó que en 1919 «no había en mi espíritu ningún plan doctrinario» (3). La doctrina la elaboró con sus colaboradores —entre los que figuraba el gran filósofo Gentile, asesinado en 1944 por una banda antifascista— después de la marcha sobre Roma y a un ritmo relativamente pausado. En el Fascismo la acción precedió a la teoría. Siguió en esto la tradición decisionista de Napoleón: «On s'engage et puis ... on voit».

El vocablo «fascismo» tiene tres tipos de significaciones, que frecuentemente se entrecruzan: la oficial, acuñada por los pensadores del partido; la polémica, arbitrada por los adversarios políticos; y la politológica, elaborada por los estudiosos (véase el cuadro sinóptico).

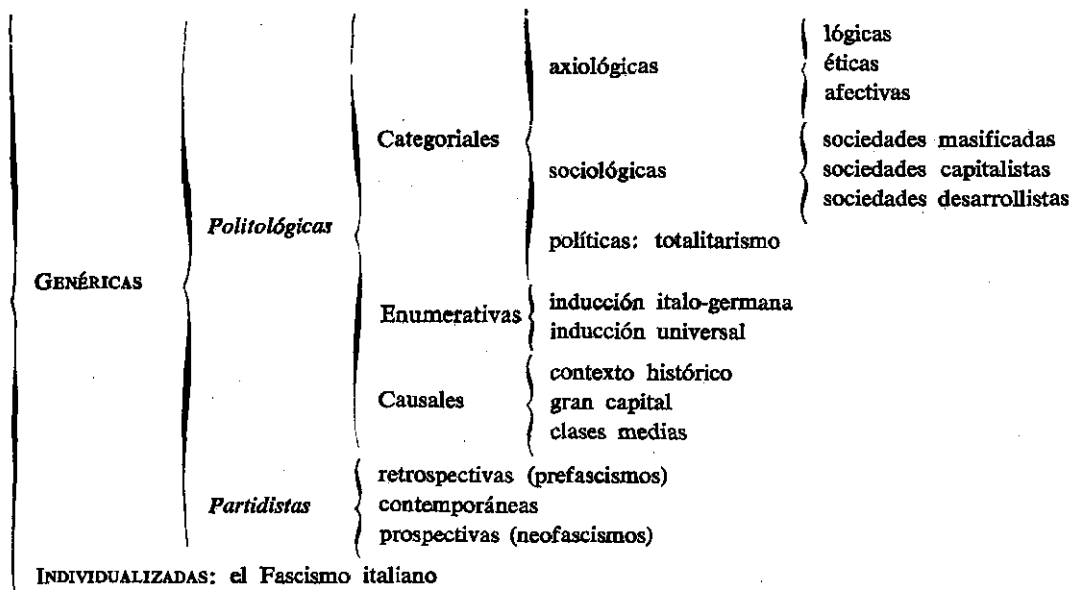
La primera, que es la más antigua puesto que se remonta a la segunda década del siglo, es la del Fascismo con mayúscula de nombre propio, o sea como realidad individual. Para llegar a este concepto se impone un análisis crítico de la teoría oficial (4) y su minucioso con-

1969, y la bibliografía citada págs. 415-441. También Pastor, Manuel: *Los orígenes del fascismo en España*, Madrid, 1977.

(3) Mussolini, Benito: *La doctrina del fascismo*, trad. esp. Salamanca, s. a., pág. 25.

(4) Citaré entre los títulos fundamentales, G. Gentile: *Che cosa è il Fascismo*, Florencia, 1925; E. Corrandini: *Il nazionalismo italiano*, Milán, 1929; G. Bartolotto: *Dottrina del fascismo*, Milán, 1939; N. Evola: *Origini e dottrina del Fascismo*, Florencia, 1935; S. Panunzio: *Teoria generale dello Stato fascista*, Padua, 1937; A. Canepa: *Sistema di dottrina del Fascismo*, Roma, 1937, y C. Costamagna: *Dottrina del Fascismo*, Turín, 1940. Vid. la obra de Ferri y otros: *Bibliografia dello stato fascista*, Milán, 1935.

**DEFINICIONES
DE
FASCISMO**



traste con las efectivas realizaciones del régimen italiano. El método adecuado es, básicamente, el descriptivo. El resultado será una noción histórica y evolutiva porque se refiere a un proceso que se ha realizado en el tiempo y en función de las circunstancias. En los últimos años, la historiografía, singularmente la italiana, ha avanzado notablemente en esta línea.

La segunda acepción, muy posterior, es la del fascismo como concepto abstracto general, aplicable a diferentes situaciones de hecho; pero construido no con criterios científicos, sino políticos, y, por lo tanto, el producto es rudimentario. Según esta acepción, el fascismo es un derechismo extremista y violento, dentro del cual se llega a englobar fenómenos tan dispares como el nacionalismo social alemán y el corporativismo lusitano. Esta significación se impone lentamente. Hasta 1933 no hay más fascismo que el italiano y, salvo algunos marxistas inspirados por la III Internacional, nadie piensa que se trate de un modelo político de aplicación general. Al llegar Hitler al poder se empiezan a establecer paralelismos entre el nazismo y el fascismo. En España, atestigua Eliseda que en 1935 había dos bandos, la derecha y los revolucionarios, y que éstos «llaman a los primeros genéricamente fascistas y a sí mismos antifascistas» (5). Pero cuando se consolida internacionalmente el calificativo de fascista para denominar situaciones varias es en 1936. Y esto acontece porque la guerra civil española, iniciada el 18 de julio, divide a las potencias en dos bandos, y porque el 25 de octubre se firma el tratado que crea el Eje Roma-Berlín. Entonces se generaliza entre las democracias occidentales y entre los marxistas el uso de llamar fascistas a los nacionalistas españoles y a Italia y a Alemania, que los apoyan y que amenazan la hegemonía anglofrancesa en Europa y las expectativas frentepopulistas. Cuando el 1 de septiembre de 1939 se inicia la II guerra mundial, el fascismo se convierte para los aliados, y veintiún meses después para los rusos, en sinónimo de enemigo, y, lógicamente, su propaganda bélica exculmga todo lo previamente etiquetado como fascista, o seas como

(5) Eliseda, marqués de la: *Fascismo, catolicismo, monarquía*. San Sebastián, 1935, pág. 123. El autor dedica un capítulo a destacar las «divergencias fundamentales» (pág. 172) entre el fascismo y el nacionalsocialismo.

mortal adversario. ¿Por qué se prefirió «fascismo» a «nacionalsocialismo»? En parte, porque aquél fue, cronológicamente, el primero y, en parte, porque lo de «socialismo» dificultaba una agresión directa desde la izquierda. Como escribe el trotskista Guerin, el fascismo «es la palabra mágica que hace alzarse a los trabajadores contra el hitlerismo» (6).

Las guerras comportan tales sufrimientos y sacrificios que exigen una suprema justificación moral. En el fondo, todas tienden a ser guerras santas o cruzadas. Los países del Eje decían que luchaban por el espacio vital. Y los aliados, entre los que paradójicamente se encontraba la Unión Soviética, proclamaban que combatían por la libertad contra el fascismo. Sin la guerra de España y, sobre todo, sin la guerra mundial, el fascismo es muy probable que hubiera sido, como el bonapartismo, un concepto histórico limitado a una nación y no habría sufrido el proceso de diabolización a que lo sometieron sus vencedores. Después de la II guerra mundial, el calificativo de fascista sirvió para estigmatizar a los adversarios del interior y del exterior, y lo emplearon con especial asiduidad los comunistas para lograr la tácita colaboración o el asentimiento del mayor número posible de demoliberales. Esta utilización casi bélica degradó el vocablo hasta convertirlo, más que en una definición, en un vituperio que se arrojaban unos a otros; así, cuando el secretario general del Partido Comunista francés llamó fascista al general De Gaulle, o cuando un ministro del Interior de Francia calificó de fascistizante al Partido Comunista de su país. Y el epíteto se manejó con tan escasa discriminación que se lo endosaron a sistemas tan diferentes como los de Atatürk, Tschiang Kai-shek, Salazar, Antonescu, Dollfuss, Pilsudski, Horthy, Franco, Getulio Vargas, Nkrumah, Sukarno, Perón, Nasser, etcétera. Incluso fue extrapolado retrospectivamente y aplicado a regímenes como el del general Boulanger o a movimientos como el de Maurras. Esta acepción táctica, creada no para la paz, sino para la guerra total, es más confusionaria que esclarecedora y carece de valor

(6) Guerin, Daniel: *Fascisme et grand capital*, París, 1936. Cito por la 4.ª ed., París, 1975, que contiene adiciones de 1964; pág. 14.

especulativo, por lo que procede relegarla a su ámbito propio, el del altavoz de trinchera, la oratoria de mitin y el periodismo de partido.

La tercera acepción es la más problemática. La cuestión epistemológica que se plantea es la de si es posible formular una idea del fascismo que, como la de parlamentarismo o colectivismo, facilite la clasificación de las ideologías políticas y de las instituciones. El obstáculo principal se encuentra en los profundos contrastes que existen entre el nacionasocialismo alemán y el fascismo italiano, y en las diferencias no menores que se dan entre esos movimientos y otros contemporáneos que se pretende encuadrar dentro de un modelo fascista general. Sobre esta tercera acepción hay una desigual y abundante bibliografía que va ganando en objetividad a medida que transcurre el tiempo y los autores se alejan de los compromisos personales y de las presiones circunstanciales. Destacan, por orden cronológico, los libros de L. Salvatorelli (7), F. Cambó (8), R. Michels (9), L. Sturzo (10), F. Nitti (11), E. von Beckerath (12), J. S. Barnes (13), H. Heller (14), W. Reich (15), R. Palme Dutt (16), D. Guérin (17), R. A. Brady (18), H. Rauschnig (19), P. Drucker (20),

(7) *Nazional-fascismo*, Turín, 1923.

(8) *En torno del fascismo italiano*, Madrid, 1925. Este libro suscitó una glosa de J. Ortega y Gasset: *Sobre el fascismo*, 1925 (*Obras Completas*, Madrid, 1946, vol. II, págs. 489 y sigs.), luego resumida en *La Rebelión de las Masas*, 1930 (*Obras Completas*, vol. IV, págs. 189 y 274).

(9) *Sozialismus und Faschismus in Italien*, Munich, 1925.

(10) *L'Italia e il fascismo*, Roma, 1925.

(11) *Bolcevismo, fascismo e democrazia*, Florencia, 1926.

(12) *Wesen und Werden des faschistischen Staates*, Berlín, 1926.

(13) *The universal aspects of fascism*, Londres, 1928.

(14) *Europa und der Faschismus*, Berlín, 1929.

(15) *Die Massenpsychologie des Faschismus*, Copenhague, 1936.

(16) *Fascism and social revolution*, N. York, 1934.

(17) *Sur le fascisme: I. La peste brune, II. Fascisme et grand capital*, París, 1936.

(18) *The spirit and structure of german fascism*, San Francisco, 1937.

(19) *Die Revolution des Nihilismus*, Zurich, 1938.

(20) *The end of economic man: the origins of totalitarianism*, N. York, 1939.

E. Fromm (21), A. Arendt (22), C. J. Friedrich y Z. Brzezinsky (23), P. Sérant (24), C. Casucci (25), M. Bardèche (26), G. Yurre (27), E. Weber (28), J. Evola (29), E. Nolte (30), R. Aron (31), F. L. Carsten (32), R. Paris (33), S. J. Woolf (34), R. de Felice (35), A. J. Gregor (36), N. Poulantzas (37), W. Abendroth (38), K. Priester (39), E. R. Tannenbaum (40), A. Kuhn (41), P. H. Hayes (42), W. E. Schueddekopf (43), P. Milza y M. Benteli (44),

-
- (21) *Escape from freedom*, N. York, 1941.
 (22) *The origins of totalitarianism*, N. York, 1951.
 (23) *Totalitarian dictatorship and autocracy*, N. York, 1956.
 (24) *Le romantisme fasciste*, París, 1959.
 (25) *Il fascismo. Antologia di scritti critici*, Bolonia, 1961.
 (26) *Qu'est ce que le fascisme*, París, 1961.
 (27) *Totalitarismo y egolatria*, Madrid, 1962.
 (28) *The varieties of fascism*, Princeton, 1964.
 (29) *Il fascismo visto dalla destra*, Roma, 1964.
 (30) *Der Faschismus in seiner Epoche*, Munich, 1963; *Die faschistischen Bewegungen*, Munich, 1966; *Theorien ueber den Faschismus*, Colonia, 1967.
 (31) *Démocratie et totalitarisme*, París, 1965.
 (32) *The rise of fascism*, N. York, 1967.
 (33) *Les origines du fascisme*, París, 1968.
 (34) *The nature of fascism*, N. York, 1969. Es una importante colección de textos.
 (35) *Le interpretazioni del fascismo*, Bari, 1969. Esta obra está complementada con dos volúmenes de textos: *Antologia sul fascismo. Il giudizio politico*, Roma, 1976, y *Antologia sul fascismo. Il giudizio storico*, Roma, 1976.
 (36) *The ideology of fascism*, N. York, 1969; *Interpretations of fascism*, Morristown, 1974.
 (37) *Fascisme et dictature*, París, 1970.
 (38) *Faschismus und Kapitalismus*, Frankfurt, 1972. Recoge diversas monografías, entre otras las de F. Borkenau (1933) y A. Thalheimer (1930).
 (39) *Der italienische Faschismus*, Colonia, 1972.
 (40) *The fascist experience*, N. York, 1972.
 (41) *Das faschistische Herrschaftssystem*, Hamburgo, 1973.
 (42) *Fascism*, N. York, 1973.
 (43) *Revolutions of our time: fascism*, N. York, 1973.
 (44) *La liberté en question: le fascisme au XX^e siècle*, París, 1973.

GONZALO FERNANDEZ DE LA MORA

A. Vinci (45), M. Macciocchi (46), A. Michel (47), P. Ayçoberry (48), T. Buron y P. Gauchón (49), y M. Ambri (50). Como introducción a esta vasta literatura y a la definición de fascismo, las obras más teóricas y neutras son las citadas de los profesores Renzo de Felice y A. James Gregor, aunque sus clasificaciones no sean plenamente sistemáticas.

Hay libros sobre el fascismo que dan por supuesta una idea intuitiva e imprecisa de lo que el fascismo sea y hay otros muchos que admiten la indefinición del concepto básico. Aunque estos últimos sean más auténticos que los primeros, ambos resultan insatisfactorios, porque no es posible resolver rigurosamente el dilema de si un partido o régimen fue o no fascista sin determinar previamente qué es el fascismo. Esta evidencia lógica descalifica especulativamente, no históricamente, a una gran parte de la literatura disponible; pero toda ella, tomada en su conjunto, se descalifica también porque imperan la discrepancia y aun la contradicción entre los diferentes autores acerca de lo que significa ser fascista. No es este el lugar de exponer pormenorizadamente el tenso y dilatado debate académico; pero, aunque parezca dilatorio, es imprescindible una mínima aproximación al concepto general de fascismo para determinar la posibilidad de establecer paralelismos y contraposiciones entre él y la España de Franco, es decir, el Estado nacido el 18 de julio de 1936, configurado por las Leyes Fundamentales y reemplazado por la democracia parlamentaria conforme a la Constitución de 1978.

La definición ideal es la que los aristotélicos denominan intrínseca, esencial y metafísica, y que supone la determinación del género próximo y de la diferencia específica: el hombre es un animal racional. No

(45) *Prefigurazioni del fascismo*, Milán, 1974.

(46) *Elements pour une analyse du fascisme*, París, 1977, 2 vols. Recoge numerosos trabajos.

(47) *Les fascismes*, 2.ª ed. revisada, París, 1979.

(48) *La question nazi. Les interpretations du national-socialisme*, París, 1979.

(49) *Les fascismes*, París, 1979. Es una colección de textos sistematizados y glosados.

(50) *I falsi fascismi*, Roma, 1980.

siempre se puede aspirar a este refinado tipo de definiciones cuando se trata de regímenes políticos y suele ser preciso limitarse ya a definiciones simplemente causales, ya a definiciones descriptivas, o sea enumerativas de caracteres accidentales que, reunidos, sólo convienen al ente definido. Pero, incluso en este caso, se tiende a aproximarse a la definición esencial, para lo cual se trata de partir de géneros sucesivamente menos remotos y, desde luego, del género próximo: el hombre es un animal bípedo e implume. Aunque las dos notas reseñadas sean una descripción de accidentes, la delimitación inicial —animal— es el género próximo. Pues bien, las «definiciones» del fascismo se pueden dividir en tres grupos: primero, las categoriales, que se limitan a determinar el género a que pertenece el fascismo; segundo, las que, además, enumeran las notas accidentales que lo caracterizan; y tercero, las que explican el hecho por sus causas.

1. Entre las definiciones *categoriales* destacan tres clases, las axiológicas, las sociológicas y las políticas, según que traten de caracterizar al fascismo desde valores o desde géneros sociales o institucionales.

A) Las definiciones *axiológicas* determinan justipreciando, es decir, emitiendo juicios estimativos. Las hay, a su vez, de tres tipos, según que remitan a valores intelectuales, volitivos o afectivos. a) La definición axiológica *intelectual* por excelencia es la de Lukacs, quien dedica la más voluminosa, erudita y politizada de sus grandes obras a demostrar, remontándose a Schelling, que el nacionalsocialismo es una filosofía en la que culmina el irracionalismo alemán. Esta es la conclusión del último capítulo: «el irracionalismo encuentra, como concepción del mundo, su forma práctica adecuada en el hitlerismo» (51). El fascismo queda, pues, definido como «la concepción irracionalista del mundo llevada a la práctica y convertida en sistema de gobierno» (52). Puesto que el irracionalismo es para Lukacs el mal metafísico, el fascismo es, desde la perspectiva ontológica, pési-

(51) Lukacs, Georg: *Die Zerstörung der Vernunft*, Budapest, 1953. Cito por la trad. esp. de V. Roces, Méjico, 1959, pág. 612.

(52) Id.: *op. cit.*, pág. 614.

mo; en el estilo un tanto panfletario de este marxista heterodoxo es «espectral y diabólico» (53). *b*) Otros autores apelan, como Croce (54) y Rauschning, a valores *éticos* y sostienen que el fascismo es una flaqueza, no tanto de la inteligencia cuanto de la voluntad, o sea una corrupción o anomalía moral. Más que deslindar o esclarecer, reprenden y anatematizan. *c*) Hay, en fin, quienes, como Reich y Fromm, recurren a los valores *afectivos*. Según Reich, la represión sexual crea sumisión al autoritarismo, y, por eso, el fascismo nació de la burguesía y de los campesinos y no del proletariado industrial, que tiene «una más abierta actitud hacia la sexualidad». La obediencia al jefe, el nacionalismo, el racismo, el honor, o sea «los elementos fundamentales de la ideología nacionalsocialista dependen de la economía sexual». Concretamente, «la teoría racial del nacionalsocialismo es el miedo mortal a la sexualidad natural» (55). Para Fromm, el fascismo es la mentalidad «sodomasaquista de amor al poderío y odio al deber», la cual funciona como los «síntomas neuróticos» y equivale a una «perversión patológica» (56). Tanto la definición de Reich como la de Fromm convierten en fascistas potenciales a cuantos tienen una disciplina sexual o ambición de mando y sentido de la obediencia, lo cual parece excesivo. Definir el fascismo como una anomalía de la afectividad es más un deshaucio que un diagnóstico. Estos tres intentos tienen sus contrarios, puesto que los protagonistas, como Gentile, Spirito o Rosenberg (57), consideran a sus respectivos modelos

(53) Id.: *op. cit.*, pág. 614.

(54) Croce, Benedetto: *Scritti e discorsi politici*, Bari, 1963. Recoge una serie de textos publicados después de la caída del Fascismo.

(55) Reich, Wilhelm: *Die Massenpsychologie des Fascismus*, Copenhagen, 1933. Cito por la trad. esp. de R. Martínez: *La psicología de masas del fascismo*, Méjico, 1973, págs. 90, 91 y 116.

(56) Fromm, Erich: *Escape from freedom*, N. York, 1941. Cito por la trad. esp. de G. Germani: *Miedo a la libertad*, B. Aires, 1968, págs. 273, 279 y 311. Marginalmente, Fromm aporta la siguiente definición categorial del fascismo: «sistema que subordina el individuo a propósitos que le son extraños, y debilita el desarrollo de la genuina individualidad» (pág. 319).

(57) Gentile, Giovanni: *Che cosa è il fascismo*, Florencia, 1924, y *Origine e dottrina del fascismo*, Roma, 1929. Vid. Schiavo, Aldo: *La filosofía política de Giovanni Gentile*, trad. esp., Madrid, 1975, págs. 317-358. Spi-

como propios del hombre superior, de la virtud heroica y del óptimo afectivo. No es este el lugar de pronunciarse sobre ideales, ni de emprender operaciones admonitorias o censoras. Glorificar o condenar al fascismo es una tarea de moralistas, no de politólogos, y no permite avanzar ni un milímetro en la definición que necesitamos y que no es la de la perfección, sino la de la naturaleza del fascismo.

B) Otra clase de definición categorial, mucho más objetiva que la anterior, es la que inserta al fascismo en un género no normativo, sino *sociológico*. ¿A qué especie de configuración social corresponde el fascismo? Hay varias respuestas: a la sociedad de masas, a la sociedad capitalista y a la sociedad en desarrollo acelerado.

a) La primera respuesta es ambigua porque se apoya en una noción bastante imprecisa, la de masa. Se suele afirmar que el hombre-masa padece desarraigo, despersonalización, soledad, atomización, alienación e inseguridad, y que la sociedad de masas no está estructurada orgánicamente en familias, asociaciones, gremios, etc., sino que es amorfa. Consecuentemente, el hombre-masa tiende a entregarse a un jefe que le dé sentido existencial y solidaridad; y la sociedad de masas es dócil materia en manos de un líder. Por eso, el fascismo sería, como cree Lederer (58), la fórmula política propia de la sociedad de masas. Incluso aceptando todos los supuestos, que son parcialmente inadmisibles, esta definición es insatisfactoria porque hay sociedades en donde predomina el hombre-masa, como en los Estados Unidos y la Unión Soviética, y, sin embargo, no se han configurado allí regímenes fascistas. Acontece, además, que el modelo antípoda del fascismo es la democracia rusioniana, la de un hombre un voto y la de la voluntad general, lo cual es destructor de la so-

rito, Ugo: *Critica della democrazia*, Florencia, 1963, y *Il corporativismo*, Florencia, 1970, que recoge tres monografías publicadas en 1934, 1936 y 1938. Vid. Negri, Antimo: *Itinerario teoretico di Ugo Spirito*, Manduria, 1964. Rosenberg, Alfred: *Der Mythos des XX Jahrhunderts*, Berlín, 1930. Vid. Baeumler, Alfred: *Rosenberg und der Mythos des XX Jahrhunderts*, Munich, 1943.

(58) Lederer, Emil: *The state of the masses*, N. York, 1940. Vid. Geiger, Theodor: *Die Masse und ihre Aktion*, Stuttgart, 1926, y Ortega y Gasset, José: *La rebelión de las masas*, Madrid, 1930, especialmente el cap. VI.

ciudad orgánica tradicional y creador de la sociedad de masas. Sería paradójico que la condición y el producto de la democracia inorgánica, que es el hombre-masa, fuera también la condición previa y el factor desencadenante del modelo opuesto, el fascismo. Pero aun suponiendo que la sociedad de masas fuera el género próximo del fascismo, ¿cuáles son las diferencias específicas que distinguen al fascismo de otras sociedades de masas como la maoísta? He ahí el segundo paso que no dan las definiciones puramente categoriales; pero que es imprescindible para caracterizar el fenómeno que nos ocupa.

b) Otra respuesta es la adoptada por los marxistas: el fascismo es la forma que reviste la *sociedad capitalista* en su última fase. Cuando, siguiendo el camino de inexorable descomposición previsto por Marx, el capitalismo no puede sobrevivir con la democracia burguesa recurre como trámite desesperado a la dictadura, o sea al fascismo. Según Palme Dutt (59), el proceso es inevitable y en la etapa final del capitalismo no hay más salida que o el fascismo o el comunismo. Las previsiones de Marx sobre el capitalismo no se han cumplido en absoluto y, en lugar de la proletarización universal, se está produciendo un aburguesamiento masivo. Pero, independientemente de esto, la definición del fascismo como postrer momento de la sociedad capitalista se contradice con el hecho de que las naciones de capitalismo más avanzado, como Estados Unidos o Suiza, no han desembocado en el fascismo, mientras que éste nació en una Italia agraria y subdesarrollada. Por añadidura, está hoy probado que fue Mussolini quien utilizó a la gran industria y no al revés. Pero aun en la hipótesis simplemente dialéctica de que se pasara por alto la inadecuación de esta definición a la realidad y se aceptara que el fascismo es un régimen que corresponde al inexorable período extremo del capitalismo, ¿en qué se distingue de otros modelos políticos que subsisten en dicho período, como el canadiense o el británico actuales? Habría que continuar el esfuerzo separador y descriptivo, tarea que no acometen los autores de esta definición categorial y, por lo tanto, insuficiente.

c) Otra solución sociológica es la de caracterizar al fascismo

(59) Palme Dutt: *op. cit.*, especialmente la introducción.

como la configuración política de una sociedad no colectivista en *desarrollo acelerado*. Esta es la posición, entre otros, de Organsky (60). Se afirma que la rápida acumulación de capital, el alto rendimiento de las estructuras productivas y la óptima asignación de los recursos las logra el fascismo sin instaurar un sistema colectivista. Esta definición es compatible con la experiencia italiana; pero no con el conjunto de los datos disponibles. Por lo pronto habría que renunciar a considerar al nacionalsocialismo como un fascismo, puesto que Hitler conquistó el poder en una nación ya fuertemente industrializada. En cambio, habría que calificar de fascistas a todos los regímenes que, partiendo de un relativo atraso económico, han logrado un desarrollo acelerado, como los de Japón, España e Israel. A esta definición categorial, que tiene sobre las otras sociológicas la considerable ventaja de no estar contradicha por hechos esenciales, le ocurre lo mismo que a las dos anteriores: es un punto de partida que requiere el complemento de otros caracteres específicos para diferenciar al fascismo de los demás regímenes aceleradores del desarrollo.

C) Hay una tercera clase de definiciones que no se remiten a categorías axiológicas o sociológicas, sino *políticas*. Consiste en considerar el fascismo como un tipo de un nuevo género de formas de gobierno, contrapuesto a la democracia, el totalitarismo. El vocablo tiene su origen en los propios teóricos fascistas y nacionalsocialistas, siendo uno de los primeros Carl Schmitt (61); pero ha sido luego reelaborado críticamente por los politólogos anglosajones. Javier Conde considera al Estado totalitario como el «modo de organización de la gran potencia en su plenitud» (62), tesis contradicha por los Estados

(60) Organsky, A. F. K.: *Fascism and modernization*, Reading, 1967, reproducido en Woolf: *op cit.* Una crítica socialista en Pasquino, Gianfranco: *Modernizzazione e sviluppo politico*, Bolonia, 1970, cap. III. Según W. W. Rostow, «en los países en vía de desarrollo surge un conflicto inevitable entre el ideal democrático y los imperativos de la eficacia gubernamental» (*Les etapes du developpement politique*, trad. fr., París, 1975, pág. 409).

(61) Schmitt, Carl: *Der Hüter der Verfassung*, Tubinga, 1931.

(62) Conde, Javier: *Introducción al derecho político actual*, Madrid, 1942, pág. 280.

Unidos, y la caracterizó mediante las siguientes notas: «concentración del poder, partido único con monopolio absoluto en lo político, planeamiento racional de la economía, activación permanente de las almas para mantenerlas en tensión apasionada, invasión por el Estado de regiones reservadas a la iniciativa individual y tendencia a convertir la realidad humana entera en pura función del Estado» (63). Para Friedrich y Brzezinski (64), consiste en una ideología oficial, un partido único jerarquizado y dirigido por un solo hombre, una política de terror, el monopolio de la información y de la fuerza, y una economía centralizada. La adición del «terror» excluiría del totalitarismo al fascismo italiano y a la mayoría de los regímenes supuestamente fascistas. Pero, independientemente de esto y de otras críticas concretas, el concepto de totalitarismo tiene dos notables consecuencias clasificatorias: la primera es que incluye bajo idéntico epígrafe al nazismo, al bolchevismo, al maoísmo, al castrismo, etc.; y la segunda es que excluye la posibilidad de considerar como fascistas a los regímenes simplemente autoritarios (65). Esta definición categorial es

(63) Conde, Javier: *Teoría y sistema de las formas políticas*, Madrid, 1944, pág. 203. Una interpretación teológica en Madiran, Jean: *Caracteres del totalitarismo moderno*, Madrid, 1965, pag. 10.

(64) Friedrich y Brzezinski: *op. cit.*, pág. 22. Para R. Aron, los rasgos definitorios del totalitarismo son un partido monolítico, una ideología que constituye la verdad oficial, el monopolio de los medios de fuerza y de persuasión, sometimiento al Estado de las actividades económicas y profesionales, y terror policiaco e ideológico; en consecuencia, cree que hay «regímenes de partido único que no se transforman en totalitarios», y alude a la Italia fascista (Aron, Raymond: *Democratie et totalitarisme*, París, 1965. Cito por la trad. esp. de A. Viñas: *Democracia y totalitarismo*, Barcelona, 1968, páginas 238 y 240). Para H. Arendt, las notas principales son la «estructura monolítica» y el «principio del jefe» (*op. cit.* Cito por la trad. fr. de Bourget de la tercera parte *Le système totalitaire*, París, 1972, págs. 125 y 134). Una renovadora caracterización psicológica y, a la vez, sociológica en Polin, Claude: *L'esprit totalitaire*, París, 1977, págs. 103 y sigs.

(65) «El gobierno autoritario aspira principalmente a fiscalizar las actividades políticas del hombre, en contraste con el sistema totalitario que procura el dominio de todos los aspectos de la vida» (Ebenstein, Willian: *Totalitarianism*, N. York, 1963; cito por la trad. esp. de M. Mazar, B. Aires, 1965, págs. 36-37). *Vid.* también Neumann, F. L.: *Demokratischer und*

política porque configura un nuevo género de forma de Estado neutral, ya que dentro de él caben sistemas de ideología contrapuesta; pero, a pesar de que se complementa con descriptivas enumeraciones de caracteres, sigue siendo genérica porque no avanza en la distinción entre el totalitarismo nazi y el soviético, por ejemplo.

2. Las definiciones categoriales, que acaban de ser analizadas, pueden ser construidas deductivamente; así, la de la sociedad capitalista, que es una necesaria consecuencia de la filosofía marxista de la historia. En cambio, las definiciones *enumerativas* son de origen inductivo y se elaboran extrayendo el común denominador de los fenómenos concretos contemplados. Son conceptos integrados por una serie, más o menos concatenada, de caracteres. Según Michel, el fascismo es un régimen que repudia la democracia, el individualismo, la sociedad liberal, el intelectualismo, el liberalismo económico y el socialismo marxista, mientras que afirma el nacionalismo, el racismo, el imperialismo, el poder autoritario y policíaco, el jefe providencial, el socialismo nacional, la economía corporativa, la autarquía y el arbitraje estatal de los conflictos laborales (66). Hayes enuncia los siguientes trazos específicos: racismo, aristocratismo, jefe carismático, totalitarismo, nacionalismo, socialismo, militarismo, utilitarismo económico y tendencia al uso de la fuerza (67). Según Schueddekopf, las notas distintivas son: oposición a las tendencias dominantes de la época, nacionalismo radical, antiindividualismo, socialismo, lucha de clases a nivel internacional, elitismo, militarismo, racismo, totalitarismo, caudillismo y uso de la violencia y del terror (68). Estas, como

autoritaerer Staat, Francfort, 1967. Según Poulantzas, lo que distingue al fascismo de otros regímenes de excepción es «un partido de masas... que nunca se funde con el aparato estatal» y que «domina las ramas del aparato represivo del Estado» (Poulantzas, Nikos: *Fascisme et dictature*, 2.ª ed., París, 1974, pág. 370). La importante distinción está ya consagrada: «Cuando la sociedad democrática se quiebra irreversiblemente hay dos alternativas y no una sola a la anarquía: la elección es entre el poder autoritario y el totalitarismo» (Moss, Robert: *The collapse of democracy*, Londres, 1975, pág. 10).

(66) Michel: *op. cit.*, págs. 6-10.

(67) Hayes: *op. cit.*, pág. 82.

(68) Schueddekopf: *op. cit.* Vid. Gregor, James: *Fascismo e política comparata*, en *La Destra* (I, 1976), pág. 99.

la mayoría de las definiciones descriptivas, proceden básicamente de contemplar el nacionalsocialismo y, consecuentemente, no convienen ni al fascismo italiano ni a otros supuestos fascismos. Alguna se ajusta, en cambio, a ciertos regímenes comunistas, por ejemplo. Además, estas definiciones dan como rigurosos conceptos muy difusos; así, nacionalismo, totalitarismo, planificación económica, elitismo, jefatura carismática, etc. ... Ninguna de las definiciones descriptivas resulta satisfactoria ni por su elaboración conceptual —ambigua y asistemática— ni por su adecuación a la realidad histórica, ni por su capacidad hermenéutica. Quizás por eso los esfuerzos continúen concentrándose en el nivel anterior, el categorial.

3. También se ha intentado la vía de la definición *causal*, o delimitación del objeto por sus causas. Los resultados varían según se apele a causas estructurales o volitivas.

A) El primer recurso está tan generalizado que acuden a él, más o menos secundariamente, la inmensa mayoría de los estudiosos del fascismo. Casi todos subrayan la importancia de la circunstancia espaciotemporal, muchos como simple condicionamiento y algunos como *factor desencadenante*. Según Kuhn, las causas *circunstanciales* del fascismo son una sociedad muy industrializada, fuerte presión socialista y comunista, clases medias arruinadas y politizadas, alianza entre un partido único y las minorías tradicionales, expansionismo imperialista y robustecimiento del capitalismo (69); pero es evidente que éste era el contexto alemán, pero no el de otros países. Entre las causas ambientales del fascismo hay unanimidad respecto a dos: el talante postbélico y la recesión. Pero ambas circunstancias se dieron, por ejemplo, en la Inglaterra de la época, sin que por ello se desarrollara allí el fascismo. Y si esa mentalidad postbélica incluye la derrota militar, ¿por qué apareció el fascismo en Italia, nación vencedora? Más *frustración y desmantelamiento* que en 1918 sufrió la Alemania de 1945 y no brotó el fascismo. El método histórico-causal ilumina los antecedentes y explica ciertas reacciones; pero no desemboca en una definición.

(69) Kuhn: *op. cit.*, ed. cit., págs. 89 y 90.

B) Otros autores buscan un protagonista; pero quizás porque sean tributarios del marxismo no consideran la posibilidad del hombre excepcional, y dan por supuesto que las clases son los sujetos de los movimientos históricos. Las opiniones se dividen en dos grupos principales: el que atribuye la causalidad del fascismo al gran capital y el que lo atribuye a las clases medias. 1) La definición causal *super-capitalista* es la oficial del comunismo en la etapa inicial. La Internacional, de 1928, caracterizó al fascismo como «la dictadura terrorista del gran capital», o sea de «los banqueros y grandes industriales y terratenientes» (70). Todavía en 1936, Guérin sostiene que «el fascismo es el producto específico del capitalismo más evolucionado, el de la industria pesada monopolística» (71). La incompatibilidad de esta interpretación con los hechos probados fue obligando a los marxistas a revisar su posición. Hoy, la definición formulada por la Internacional carece de vigencia académica incluso en el área comunista y sólo sobrevive como ficción ocasional y polémica en operaciones de proselitismo elemental. 2) La definición causal generalmente aceptada es la de que el fascismo fue la obra de las *clases medias*. Los antecedentes de esta formulación se remontan, por lo menos, a 1930 (72); pero su elaboración se debe a Lipset: «el fascismo constituye básicamente un movimiento de la clase media que representa una protesta contra el capitalismo y el socialismo, contra la gran empresa y los grandes sindicatos». Y, según el mismo autor, las estadísticas electorales demuestran que en Alemania «el votante nazi típico ideal de 1932 estaba constituido por un protestante, trabajador independiente de la clase media, que vivía en una granja o en una pequeña comunidad y que había votado anteriormente por un partido político centrista o regionalista» (73). Por lo que se refiere a Italia, según

(70) Gregor: *Interpretations of fascism*, 1974. Cito por la trad. it. de P. Serra: *Il fascismo, interpretazioni e giudizi*, Roma, 1974, pág. 158.

(71) Guérin: *op. cit.*, ed. cit., pág. 281.

(72) Ortega y Gasset: *La rebelión de las masas*, ed. cit., pág. 274. Según Kuhn, el primero en formular la tesis de las clases medias fue Salvatorelli en 1924 (*op. cit.*, ed. cit., págs. 37 y 38).

(73) Lipset, S. Martin: *Political man*, N. York, 1960. Cito por la trad. esp. de E. Veron: *El hombre político*, B. Aires, 1970, págs. 115 y 130.

De Felice, «la caracterización del fascismo como fundamentalmente pequeño o medio burgués encuentra prácticamente confirmación en todos los niveles» (74). Otra cosa es que, después de conquistar el poder, Mussolini y Hitler lograran el apoyo de sectores de los demás estratos sociales. De estas dos definiciones causales, recíprocamente enfrentadas, la marxista se encuentra en contradicción con la realidad, por lo que carece de validez empírica. La otra resuelve, en cambio, una incógnita del problema; pero no suministra la solución completa. Rara vez la determinación de algo por una de sus causas conduce a una definición cabal, y el fascismo no es excepción a esta regla lógica. También la Revolución francesa fue obra de la burguesía y, aunque coincidió con el fascismo incluso en ser ideológica, masiva, violenta y totalitaria, fue un fenómeno bastante diverso. También el Estado demoliberal, antípoda del nacionalsocialismo, fue un producto de las clases medias. La definición causal del fascismo tampoco suministra un concepto preciso a la politología.

La *conclusión* de este examen panorámico de lo realizado para definir el fascismo es que, a pesar del talento y del esfuerzo desplegados en el campo de la historia y en el de las ciencias sociales, no se ha logrado definir el fascismo como concepto general y como modelo socio-político transnacional. Las definiciones categoriales y causales o están desmentidas por los hechos o son insuficientes porque se detienen en el género próximo. Y las definiciones enumerativas no pueden superar el obstáculo que representan las profundas diferencias entre los regímenes supuestamente fascistas. Mi convicción es que existe el Fascismo italiano; pero no el fascismo como género sociopolítico. Hay influencias del modelo mussoliniano en otras naciones, y hay recíprocos mimetismos entre el régimen italiano y el alemán. Hay también simples coincidencias. Pero las discrepancias y las contraposiciones entre los sistemas de los distintos países son tan nítidas y voluminosas que no es posible englobar un muestrario tan heterogéneo dentro de un concepto unitario. Hay un Fascismo, el italiano, y los demás

(74) De Felice: *Le interpretazioni del fascismo*, 8.ª ed., Roma, 1977, págs. 263 y 264.

o son «falsos fascismos» (75) o ni siquiera eso. Para clasificar los regímenes del período de entreguerras y aun del actual no sirve la dicotomía fascismo-antifascismo, nacida como arma de la guerra total. Hace falta otro instrumento conceptual: hay que reelaborar y utilizar, como género remoto, la trilogía totalitarismo-autoritarismo-democracia. En el primer grupo estarían sistemas tan variados como el bolchevismo, el nazismo o el castrismo; en el segundo, el salazarismo, el peronismo o el nasserismo, y en el tercero, como la Inglaterra de Churchill, la Francia de De Gaulle o el México de Cárdenas. A partir de esta clasificación trimembre procedería continuar el árbol tipológico con especies y subespecies hasta llegar a las últimas diferencias propias de cada régimen concreto.

Por estas razones, nuestro análisis, que aspira a ser riguroso, no puede consistir en el parangón de la España de Franco con ese impreciso ente abstracto que es el fascismo en general, sino con una manifestación concreta, el Fascismo por excelencia, el romano, que es, además, un modelo político mucho menos alejado del español que el nacionalsocialismo.

III. Falange y fascismo

Los cinco partidos derechistas con representación en las Cortes españolas de 1936, sumaban 125 diputados. Todos ellos y algunos centristas se colocaron del lado del Alzamiento del 18 de julio. Por

(75) Es la tesis de M. Ambri en su excelente monografía, ya citada, sobre los casos húngaro, yugoslavo y rumano: *I falsi fascismi*, Roma, 1980, pág. 43. Análoga es la conclusión de uno de los más agudos historiadores del pensamiento político italiano: «hay que eliminar la idea de un mínimo común denominar de esos movimientos europeos de entre las dos guerras que se insiste en llamar fascistas» (Noce, Augusto del: *Il problema della definizione storica del fascismo*, en «Storia e politica», 1976, núm. 1, reproducido en el volumen *Il suicidio della rivoluzione*, Milán, 1980, págs. 242 y 243. Vid. del mismo autor: *Idee per l'interpretazione del fascismo*, en «L'Ordine civile», 15 de abril de 1960, reproducido en el libro antes citado, págs. 343 y ss.; y *Appunti per un'interpretazione del fascismo*, en *L'Epoca della secolarizzazione*, Milán, 1970).

Decreto de 19 de abril de 1937 fueron unificados dos partidos, la Comunión Tradicionalista y Falange Española de las JONS, e inmediatamente se adhirieron a la unidad los democristianos de Acción Popular y los monárquicos dinásticos de Renovación Española. Este fue el conglomerado de fuerzas políticas que se integraron en el nuevo Estado, y, entre las cuales, sólo a Falange Española se la ha considerado fascista por algunos analistas y críticos. Incluso en tal hipótesis, hay que señalar que, desde los comienzos, la participación de los falangistas en el poder no fue mayoritaria. Constituían un grupo de cuadros que no había obtenido ni un solo escaño en las Cortes. No obstante, procede analizar la cuestión de si fueron fascistas el partido Falange Española y su fundador.

Desde los comienzos de su carrera política hasta las vísperas de su fusilamiento, José Antonio Primo de Rivera rechazó con energía e insistencia el calificativo de fascista y subrayó las diferencias que le separaban del régimen italiano y del alemán.

Quienes pretenden argumentar el supuesto fascismo joseantoniano aducen el hecho de que publicó un artículo en el primero y único número del semanario *El Fascio*, aparecido en Madrid en marzo de 1933 e inmediatamente secuestrado por la policía y, por ello, prácticamente inédito. En ese artículo, bastante poco elaborado, no mencionó ni una sola vez al fascismo. La tesis es que el Estado no debe ser como el liberal, «que permite que todo se ponga en duda», sino un instrumento al servicio de la unidad de la patria (entendida como «totalidad histórica» y «solidaridad nacional») «en la que tiene que creer» (76). Es la doctrina tradicional del Estado portador de valores frente a la revolucionaria del Estado neutral. Primo de Rivera, que el 2 de mayo de 1930 había asumido la vicepresidencia de la Unión Monárquica Nacional y que no fundaría su propio partido hasta siete meses después de la publicación del semanario, no era ni su director, ni su promotor, sino tan sólo uno de sus redactores, y, contrariamente a su costumbre, no firmó el artículo con su nombre, sino, por única vez en su vida, con la inicial E. El origen del sema-

(76) Primo de Rivera, José Antonio: *Escritos y Discursos*, Ed. Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1976, pág. 159.

nario lo reveló en 1935 un político que, además, era un intelectual, asesinado por los comunistas, Ramiro Ledesma Ramos: «La idea de la fundación de *El Fascio* corresponde íntegra a Delgado Barreto ..., quien, con su formidable olfato de periodista garduño, vio con claridad que, en un momento así, en una atmósfera como aquélla, si un semanario lograba concretar la atención y el interés de las gentes por el fascismo, tenía asegurada una tirada de cien mil ejemplares. Barreto no se engañaba en esta apreciación. Era un hombre que no tenía, posiblemente, del fascismo más que ideas muy elementales y hasta incluso falsas; pero sabía a la perfección el arte de hacer un periódico» (77). Y Ledesma sentenció: «fue una gran ventaja que la aventura de *El Fascio* terminase apenas nacida» (78). Fundamentar el supuesto fascismo de Primo de Rivera en este semiclandestino y marginal episodio no es serio.

Pero hay otra anécdota que, aunque no suele ser aducida por los acusadores, también merece análisis. En octubre de 1933, Primo de Rivera visitó a Mussolini en Venecia como trámite previo al breve prólogo que, apoyado en esa entreevista, redactó para la edición española del opúsculo del Duce, *El Fascismo*. En dicho proemio no hay ni la más mínima profesión de fascismo, lo cual revela una firme voluntad de independencia y distancia que se confirma en la descripción que hace de Mussolini: «aire sutil de cansancio», «espalda que empieza a encorvarse ligeramente» (79). La tesis joseantoniana es la del clásico realismo humanista: «El único aparato capaz de dirigir hombres es el hombre. Es decir, el jefe. El héroe» (80). Lo mismo habían pensado Carlyle, Fichte, Pareto, Mosca, Ortega y todos los elitistas desde Homero y Aristóteles, sin que por ello se les pueda calificar de fascistas. Tampoco lo fue Eugenio d'Ors, prologuista de la versión española de *El espíritu de la revolución fascista*, antología de Mussolini, a quien, por cierto, declara revitalizador de

(77) Ledesma Ramos, Ramiro: *¿Fascismo en España?* Ed. Ariel, Barcelona, 1968, págs. 104-106. *Vid.* Sánchez-Diana, José María: *Ramiro Ledesma Ramos*, Madrid, 1975, págs. 296 y sigs.

(78) *Idem: op. cit.*, pág. 107.

(79) Primo de Rivera: *op. cit.*, pág. 184.

«selecciones aristocráticas» (81). Las enjutas páginas introductorias de Primo de Rivera ratifican su propósito de no embarcarse en la nave fascista.

Lanzado José Antonio a la vanguardia política, pronto se trató de arrinconarle en el fascismo como sinónimo de violencia, paganismo y extranjerización, notas, evidentemente, descalificadoras ante los sectores españoles moderados, que eran pacíficos, católicos y nacionales. Ya el jonsista Ledesma Ramos, repudiando una acusación de M. Fernández Almagro, había escrito en *El Heraldó de Madrid*, antes de la fusión con el falangismo: «No somos fascistas. Esa etiqueta fácil con que se nos quiere presentar es totalmente arbitraria» (82). Primo de Rivera, en muy amistosa respuesta al monárquico Juan Ignacio Luca de Tena, declara el 22 de marzo de 1933: «Sabes bien, frente a los rumores circulados estos días, que no aspiro a una plaza de jefatura del fascio» (83). En su duro contraataque al democristiano Gil Robles escribe el 23 de octubre del mismo año: «Nadie puede con razón confundir el movimiento alemán racista (y, por tanto, antiuniversal) con el movimiento mussoliniano, que es como Roma —como la Roma imperial y como la Roma pontificia— universal por esencia, es decir, católica» (84). Y en su cortés réplica al socialista Prieto manifiesta en el Congreso el 3 de julio de 1934: «resulta que nosotros hemos venido a salir al mundo en ocasión en que en el mundo prevalece el fascismo —y esto le aseguro al señor Prieto que más nos perjudica que nos favorece—; porque resulta que el fascismo tiene una serie de accidentes externos intercambiables, que no queremos para nada asumir...; nosotros sólo hemos asumido del fascismo aquellas esencias de valor permanente que también habéis asumido vosotros, los que llaman los hombres del bienio..., que el

(80) Idem: *op. cit.*, pág. 183.

(81) D'Ors, Eugenio: *Prólogo a El espíritu de la revolución fascista*, trad. esp., Ed. Informes, Buenos Aires, 1976, pág. 7.

(82) Citado por Gibello, Antonio: *José Antonio. Apuntes para una biografía polémica*. Ed. Doncel, Madrid, 1974, pág. 181.

(83) Primo de Rivera: *op. cit.*, pág. 162.

(84) Río Cisneros, Agustín del: *Textos biográficos y epistolarios. José Antonio íntimo*. Ed. Movimiento, 3.ª ed., Madrid, 1968, pág. 193.

Estado tiene algo que hacer y algo en que creer es lo que tiene de contenido permanente el fascismo, y eso puede muy bien desligarse de todos los alifafes, de todos los accidentes y de todas las galanuras del fascismo, en el cual hay unos que me gustan y otros que no me gustan nada» (85). Y como mentís general a quienes le acusan de fascista, afirma en Valladolid el 4 de marzo de 1934: «Nos dicen que somos imitadores ...; pero porque Italia y Alemania se hayan vuelto hacia sí mismas y se hayan encontrado enteramente a sí mismas, ¿diremos las imita España al buscarse a sí propia? Estos países dieron la vuelta sobre su propia autenticidad y, al hacerlo nosotros, también la autenticidad que encontraremos será la nuestra, no será la de Alemania ni la de Italia» (86). Y concluye: «Todos saben que mienten cuando dicen de nosotros que somos una copia del fascismo italiano» (87).

La aparición de un efímero grupo denominado «Fascismo Español» dio nueva ocasión a Primo de Rivera para definirse negativamente: «Falange Española de las JONS quiere hacer constar que tampoco tiene nada que ver con ese movimiento» (88). Y cinco días después, en carta del 18 de julio de 1934, puntualiza a un orensano: «siento no poder enviarle la fotografía que me pide para su *Juventud Fascista* por cuanto el envío de esa fotografía pudiera parecer un acto de aprobación» (89).

Los repudios de su polémica inclusión en el fascismo se suceden. El 19 de diciembre de 1934 publica una tajante nota para proclamar que «Falange Española de las JONS no es un movimiento fascista» (90). En una conferencia pronunciada el 3 de marzo de 1935 remacha: «Hay naciones que han encontrado dictadores geniales, que han servido para sustituir al Estado; pero esto es inimitable». Y añade que los regímenes italiano y alemán «no sólo no son similares,

(85) Primo de Rivera: *op. cit.*, pág. 395.

(86) Primo de Rivera: *op. cit.*, pág. 131.

(87) Idem: *op. cit.*, pág. 332.

(88) Río Cisneros: *op. cit.*, pág. 286.

(89) Idem: *op. cit.*, pág. 589.

(90) Primo de Rivera: *op. cit.*, pág. 524.

sino que son opuestos radicalmente entre sí; arrancan de puntos opuestos. El de Alemania arranca de la capacidad de fe de un pueblo en su instinto racial. El pueblo alemán está en el paroxismo de sí mismo. Alemania vive una superdemocracia. Roma, en cambio, pasa por la experiencia de poseer un genio de mente clásica que quiere configurar un pueblo desde arriba. El movimiento alemán es de tipo romántico» (91). En la importante conferencia del Círculo Mercantil de Madrid (9-IV-35) destaca sus diferencias con el sindicalismo italiano, dividido en el estamento patronal y el asalariado, rechaza esa «relación bilateral de trabajo», y preconiza: «todos los que forman y completan la economía nacional, estarán constituidos en Sindicatos Verticales, que no necesitarán ni de comités paritarios, ni de piezas de enlaces porque funcionarán orgánicamente» (72). En uno de sus últimos artículos, escrito en abril de 1936, prohibido por la censura y, finalmente, impreso el 6 de enero de 1940, reitera tajantemente que su movimiento «jamás se ha llamado fascista en el más olvidado párrafo del menos importante documento oficial, ni en la más humilde hoja de propaganda» (93). La palabra postrera se encuentra en las contestaciones a un cuestionario periodístico redactadas el 16 de junio de 1936 en la cárcel de Alicante, de la que ya no había de salir vivo: «Coincido con la preocupación esencial de uno y otro (el modelo italiano y el alemán): la quiebra del régimen liberal capitalista y la urgencia de evitar que esta quiebra conduzca irremediablemente a la catástrofe comunista, de signo antioccidental y anticristiano. En la búsqueda del medio para evitar esa catástrofe Falange ha llegado a posiciones doctrinales de viva originalidad. Así, en lo nacional, concibe a España como unidad de destino ..., tiende al sindicalismo total ..., Falange no es, ni puede ser, racista» (94).

(91) Idem: *op. cit.*, pág. 570. Kuhn incluye a W. Martini y G. Ritter entre los sociólogos que explican el fascismo como «el estadio más alto de la democracia». Cito por la trad. it. de M. Zaniboni: *Il sistema di potere fascista*, Milán, 1975, pág. 17.

(92) Idem: *op. cit.*, pág. 642.

(93) Idem: *op. cit.*, pág. 976.

(94) Río Cisneros: *op. cit.*, págs. 517-18.

Desde el primer momento hasta el último de su liderazgo, Primo de Rivera no desaprovechó ninguna oportunidad de negar que fuera fascista y de subrayar sus discrepancias con los regímenes de Italia y Alemania. No es posible ni siquiera suponer que un doctrinario no supiera lo que decía o que un hombre de tal gallardía simulase; toda su obra es un ejercicio de autenticidad. El testimonio de José Antonio sobre sí mismo es irrefragable: ni quiso ser ni se sintió jamás fascista. Otra cosa es la influencia que la ideología fascista y la nacionalsocialista pudieran ejercer sobre su pensamiento y su estilo. A esos influjos, que son reales, hay que sumarles los procedentes de otros sectores ideológicos afines, como el tradicionalismo y el socialismo, o contrapuestos, como el demoliberalismo y el comunismo. Del tradicionalismo tomó, por ejemplo, la concepción histórica de España y las nociones de catolicidad, de hispanidad y de honor. Del socialismo tomó la crítica del capitalismo burgués y la afirmación prioritaria de la justicia social. Del demoliberalismo tomó la indiferencia en materia de formas de gobierno y la defensa de la libertad, de la intimidad y de la tolerancia. Y del comunismo tomó la crítica de la democracia parlamentaria, la disciplina y la austeridad.

Ni José Antonio Primo de Rivera ni su partido gobernaron jamás. Cuando sus hombres participaron en el poder lo hicieron después de la unificación con los tradicionalistas y en coalición con otras familias del régimen. No es, pues, posible parangonar el veintenio mussoliniano con ningún período falangista. Lo que sí cabe es comparar las actitudes y los programas. Cuando José Antonio fundó su partido la imagen de Mussolini ejercía una innegable fascinación sobre amplios sectores de Europa. Primo de Rivera, como Churchill y tantos otros, participó de esa admiración personal. Por cierto, que el cesarismo era un estilo milenario. Pero la joseantoniana era una respuesta positiva y vigorosa ante la descomposición de la democracia burguesa y la amenaza marxista. Sus fórmulas —corporativismo y nacionalismo—, que eran análogas a las del tradicionalismo español y que estaban en Donoso y en Balme antes de que naciera el Duce, habían sido asimiladas, actualizadas y, en ocasiones, maximalizadas por los falangistas. Pero estos influjos y coincidencias no permiten

calificar al partido español de mimético del italiano. Y, sobre todo, había diferencias esenciales. El Fascio era laico y su líder ateo, mientras que el jefe falangista era religioso practicante y su partido confesional: «Nuestro movimiento incorpora el sentido católico —de gloriosa tradición predominante en España— a la reconstrucción nacional», rezaba el punto 24 de la norma programática (95). El Fascio se hizo monárquico; pero Falange era agnóstica en materia de formas de gobierno. El Fascio propugnaba el pacto con las Fuerzas Armadas y Falange no. El Fascio admitió la división entre los dos factores de la producción —patronos y asalariados—, mientras que Falange propugnó la integración completa. El Fascio cayó en el antisemitismo y, en los últimos tiempos, adoptó consignas racistas, mientras que Falange fue antirracista siempre y jamás hizo discriminaciones por causas biológicas. Y, finalmente, Falange fue, en sus orígenes, un partido doctrinal y elitista, mientras que el Fascio fue un partido de acción y de masas.

El análisis de la autodefinición joseantoniana y de su conciencia y voluntad de originalidad, así como la comparación con el fenómeno italiano, no permiten afirmar que el Fascio y la Falange fueron dos ejemplos de la misma especie política, y sus respectivos perfiles no se esclarecen, sino que se difuminan inscribiéndolos en el vago concepto general de «fascismo».

IV. La España de Franco y el fascismo

En el primer Gobierno de Franco, designado el 1 de febrero de 1938, había tres falangistas, tres monárquicos, tres democristianos y tres militares. Este planteamiento se mantuvo durante cuarenta años: todos los sucesivos Gobiernos fueron de coalición, y los falangistas estuvieron siempre en minoría. Y a medida que los Gabinetes se fueron tecnificando fue decreciendo la presencia falangista. Es, pues, evidente que, incluso en la descartada hipótesis de que Falange fuera un fascismo, esta calificación no podría extenderse a la España de Franco, cuyos gobernantes solían proceder de áreas políticas muy

(95) Primo de Rivera: *op. cit.*, pág. 842. *Vid.* también pág. 219.

alejadas del falangismo y, en ocasiones, discrepantes de él. El supuesto fascismo de la España de Franco ha de ser examinado a partir del hecho de que Falange constituyó sólo un factor decreciente.

El Fascio era Mussolini; el hombre y el régimen se identificaban absolutamente. En cambio, el Estado del 18 de julio no fue la obra de Franco únicamente, ni él fue su inspirador doctrinal, aunque es indudable que el Generalísimo fue su catalizador y su punto de apoyo, y que sin él pudo ser rápidamente desmontado. Por eso comparar las dos figuras es una reveladora introducción al paralelo entre ambos sistemas.

Mussolini era un proletario y Franco era un miembro de la clase media superior. Uno se formó a sí mismo y el otro fue un producto típico de las academias militares. Mussolini conoció la miseria laboral y Franco las fatigas de la guerra. La juventud de Mussolini fue desordenada y aventurera, mientras que la de Franco fue épica y disciplinada. Mussolini carecía de creencias religiosas y Franco era un creyente más piadoso cuanto más avanzaba en años. La vida privada de Mussolini fue agitada y romántica, mientras que la de Franco fue reglada y clásica. El Duce era un extrovertido retórico y espectacular, mientras que el Generalísimo era un introvertido sobrio e intimista. Uno era un orador fascinante y otro era la negación de la elocuencia. El talante de Mussolini era imaginativo, audaz y arrebataado, el de Franco era razonador, cauto y tímido. A Mussolini le seducía la teoría, mientras que Franco se ceñía siempre a los hechos. El italiano se solía equivocar en la valoración de las personas; el español, rarísima vez. Mussolini fue un civil con brillante uniforme y Franco fue un soldado en traje gris. Mussolini estaba dominado por la pasión de mandar y Franco por la de cumplir. El Duce rendía culto a la política y al Generalísimo le inspiraba un desprecio invencible. Uno era dionísico y el otro senequista.

Se parecían en muy poco: adoraban a sus patrias, tenían una dolorosa experiencia de la lucha entre las clases y los partidos, desconocían el temor y menospreciaban el dinero.

Si Mussolini fuera, como se ha dicho, el arquetipo del líder fascista, Franco sería un prototipo de lo contrario. En la medida en

GONZALO FERNANDEZ DE LA MORA

que ambos influyeron sobre sus respectivos regímenes contribuyeron a diferenciarlos. La rotunda contraposición temperamental y biográfica de los protagonistas es un primer indicio de diferenciación política. Pero, aunque sea muy improbable, no es absolutamente imposible que caracteres antípodas realicen obras similares. Se impone la comparación de los sistemas.

El origen y el término de ambas formas políticas fue muy dispar. El ascenso de Mussolini al poder se produjo dentro de la más rigurosa legalidad formal: nombramiento por el Rey y voto de confianza del Parlamento (306 votos a favor y 116 en contra). En cambio, la elevación de Franco al ejercicio de la soberanía fue como consecuencia de una guerra civil e implicó una ruptura radical de la legalidad. Uno aspiró desde su adolescencia a la conquista de la potestad suprema y el otro fue inesperadamente llamado a ella. Inversamente, la liquidación del nuevo Estado español se efectuó por los propios gobernantes del régimen, y respetando la legalidad anterior y la legitimidad de todos los poderes constituidos, mientras que la destitución de Mussolini, aunque fue formalmente legal, fue promovida por los antifascistas, y el impulso físico y moral fue la voluntad de las potencias vencedoras. Estos hechos explican que el período constituyente italiano fuera más breve que el español y que la operación desmanteladora fuera más brusca y revanchista en Italia que en España. Esto también induce a pensar que el desarrollo de ambos sistemas fuera distinto.

El Estado encarnado por el Duce atravesó tres etapas. La primera fue la parlamentaria, que se inició cuando el Rey nombró a Mussolini presidente del Gobierno en octubre de 1922 y concluyó con la reforma constitucional de enero de 1926, si bien el Parlamento pluripartidista no fue reemplazado por el unipartidista hasta las elecciones de marzo de 1929. La segunda etapa, la de la diarquía del Rey y del Duce, se extiende desde 1926 hasta que el monarca decide la destitución en julio de 1943. Y la tercera etapa, la república, abarca desde septiembre de 1943, poco después de la liberación de Mussolini, hasta su muerte en abril de 1945. La primera etapa es de transición y muy fluida, y la tercera es de liquidación y muy precaria. El mo-

delo fascista madura en la segunda etapa y, sobre todo, en la fase central, comprendida entre las elecciones de 1929 y la declaración de guerra en 1940; ése es el decenio de plenitud institucional.

El Estado configurado bajo la presidencia de Franco también se divide en tres etapas. La primera es la excepcional, que se abre con el Decreto de 29 de septiembre de 1936, que otorga plenos poderes al Generalísimo, y que se prolonga hasta la Ley constitutiva de las Cortes de 17 de julio de 1942. La segunda etapa, la constitucional, se inicia con la legislatura de las Cortes de 1943 y finaliza con la muerte de Franco en 1975. Y la tercera etapa, la de liquidación, que es póstuma, se extiende desde principios de 1976 hasta la promulgación de la Constitución en diciembre de 1978. El modelo político franquista se concreta durante la segunda etapa y especialmente en la fase comprendida entre la citada Ley de Cortes y la Ley orgánica del Estado de 10 de enero de 1967, remate del esquema constitucional.

El paralelo político no es, pues, coetáneo: cuando en 1943 se extingue la diarquía italiana acaba de iniciarse la constitucionalización del nuevo Estado español. Este distanciamiento cronológico es otro factor de diferenciación institucional. Pero la decisiva nota distintiva es que Mussolini protagoniza una trayectoria de creciente personalización y concentración del mando, mientras que Franco instrumenta una progresiva institucionalización y difusión del poder.

El primer Gobierno de Mussolini fue de coalición y era responsable ante el Parlamento. El segundo Gobierno fue monocolor, y una ley de diciembre de 1925 liberó al Duce de la dependencia parlamentaria. Más tarde, Mussolini asumió la jefatura suprema de las Corporaciones y el mando efectivo de las Fuerzas Armadas. Cada año iba acumulando más poder ejecutivo y legislativo. Y dentro del partido la voluntad del Duce llegó a no tener contrapeso alguno. La última reunión del Gran Consejo no fue una fiscalización, sino una ingenuidad de Mussolini. La previsión sucesoria era que al Duce le sucediese otro hombre con análogas potestades. Era la peremniación de la autoridad concentrada y personal.

El proceso franquista fue de sentido inverso. En virtud del artículo 1 del Decreto de 29 de septiembre de 1936, la Junta Nacional,

integrada por los mandos de las fuerzas armadas, entregó a Franco «todos los poderes del nuevo Estado» y le nombró «Generalísimo de las fuerzas nacionales de tierra, mar y aire ... y general jefe de los ejércitos de operaciones». El punto de partida fue, pues, una potestad civil y militar absoluta. Desde esta posición revolucionaria y, a la vez, cesarista, Franco va orientando el ordenamiento constitucional en dos direcciones: autolimitación de sus poderes y extinción de su excepcional magistratura al cumplirse las previsiones sucesorias. Los pasos decisivos son: la promulgación de los derechos humanos, la autonomía de los ministros, la restauración de las Cortes, que asumen prácticamente todas las tareas legislativas; el restablecimiento del recurso contencioso-administrativo, la implantación de la responsabilidad de la Administración ante los administrados, la creación de miembros de las Cortes elegidos por sufragio universal, la separación de la jefatura del Estado de la presidencia del Gobierno y la configuración de un sucesor a título de rey con facultades limitadas. Años antes de la muerte de Franco, el efectivo poder político estaba ya en las instituciones. Si la esencia del Fascismo fue la condensación de la soberanía en un jefe carismático, la historia del franquismo fue lo contrario: una serie de acumulativas cesiones de potestad. Las supremas competencias que aún conservaba Franco eran, en los últimos años, predominantemente formales y apenas tenían otra virtualidad que la de aparecer como «ultima ratio». Al final, la suya no era una magistratura potenciada por autoalimentación como la del Duce, sino esencializada por sucesivas renunciaciones. Para llegar al límite sólo le faltó un paso como el de Carlos V; pero, en cambio, a diferencia del Emperador, no legó una monarquía absoluta, sino limitada por un ejecutivo casi presidencialista. Este proceso de ascensis política es lo menos fascista que cabe imaginar.

Los que han tratado de construir un modelo fascista de validez internacional le atribuyen como fundamental componente el *racismo*. Esta es, sin duda, una característica esencial del nacionalismo alemán; pero no del Fascismo propiamente dicho, que es el italiano, en el cual los criterios racistas aparecen tardía y marginalmente. Aunque hay algunas fugaces alusiones mussolianas, que incluso se remontan

a 1921, el primer testimonio importante es el Manifiesto de la Raza, suscrito el 15 de julio de 1938 por numerosos intelectuales y publicado por el Ministerio de Cultura. La idea dominante en el documento es la de que la nación italiana es «de origen ario y de cultura aria» (96). Poco después, el 17 de noviembre del mismo año, el rey-emperador firmó un decreto que afectaba a unos cincuenta mil judíos nacidos o residentes en Italia. La aplicación de esta legislación antisemita, inspirada por Alemania, fue relativamente flexible; pero en muchos casos efectiva. En la doctrina del nuevo Estado español no había ningún postulado antisemita. Al contrario, la noción de Hispanidad, forjada por Maeztu e incorporada al ideario del régimen, era universalista y excluía toda discriminación por razón de la raza. Durante el mandato de Franco no se dictó ni una sola norma antisemita. Al revés, los representantes diplomáticos y consulares de España, siguiendo instrucciones de su Gobierno, salvaron a millares de judíos de la persecución nazi en toda Europa; pero muy singularmente en Grecia y, sobre todo, en Salónica, donde fueron concedidos centenares de pasaportes a los sefarditas. Las organizaciones judías han dado reiterados testimonios de esta protección y han rendido homenaje de gratitud a Franco, incluso después de su muerte. Ni racismo negativo en forma de antisemitismo o discriminación, ni tampoco racismo positivo como afirmación de una supuesta etnia española. El Día de la Raza o Fiesta de la Hispanidad, coincidente con el aniversario del descubrimiento de América, nunca tuvo un sentido biológico, sino cultural y de exaltación de una capacidad integradora de múltiples etnias en una comunidad espiritual. Si el racismo fuera una constante del fascismo, el nuevo Estado español no podría ser incluido dentro del género.

Otro rasgo que se suele atribuir a los fascismos es el *militarismo*, el cual puede interpretarse como militarización del Estado o como estilo militar de vida, si bien Esparta demuestra que ambos rasgos suelen ser complementarios. Este fue más verdadero que aquélla en el Fascismo italiano; pero en el Estado español no se dio ni el uno

(96) Tannenbaum, Eduard R.: *The fascist experience*, N. York, 1972; trad. esp., Madrid, 1975, ed. Alianza, pág. 328.

ni la otra. Los dieciséis primeros Gobiernos de Franco se extienden desde el 1 de febrero de 1938 al 4 de enero de 1974 y totalizan 254 carteras (97). Si se prescinde de las correspondientes a los tres ministros de las Fuerzas Armadas de Tierra, Mar y Aire (era sólo uno de Defensa en el primer Gobierno), que siempre fueron cubiertos por oficiales generales de las respectivas armas, quedan 208 carteras, de las cuales sólo 22 (frecuentemente la Vicepresidencia y el Interior) fueron ocupadas por militares con mando de tropas, lo cual representa sólo el 10,5 %. Y este bajo porcentaje es todavía menor en los altos cargos políticos de libre designación. En el Estado del 18 de julio la mayor parte de los gobernantes fueron civiles. Y el hecho de que en la suprema magistratura se encontrara el único Capitán General anuló, por razones de disciplina, cualquier ambición política de la oficialidad. La participación de las Fuerzas Armadas españolas en los Presupuestos del Estado fue, durante el período 1939-1975, la más baja de Europa occidental y, en la etapa 1950-1970, las remuneraciones de los oficiales figuraban entre las más modestas de la Administración estatal. Durante el mandato de Franco, los ejércitos no produjeron más que dos figuras políticas destacadas, la del general Muñoz-Grande y la del almirante Carrero-Blanco. La despolitización de las Fuerzas Armadas fue tan profunda que aceptaron la completa liquidación del régimen, prácticamente sin más protestas que dos individuales y corteses dimisiones ministeriales (el teniente general de Santiago y el almirante Pita da Veiga) durante el trienio 1976-78. Y el estilo militar de vida, ausente de la sociedad española tan pronto como concluyó la guerra civil, no volvió a manifestarse en ningún sector. Se redujeron las plantillas del ejército, desaparecieron las milicias y demás organizaciones paramilitares, y el Frente de Juventudes se convirtió en una organización deportiva y cultural. Lo más militar del Estado era su Jefe, quien, por cierto, cumplía sus funciones de Presidente del Gobierno siempre vestido de civil. Pero la España del segundo tercio del siglo XIX, la Francia de De Gaulle y el Portugal de Carmona estuvieron regidos por generales, sin que por eso pudiera afirmarse que fueran Estados mi-

(97) Mundo: *Los noventa ministros de Franco*, 3.ª ed., Barcelona, 1971.

litaristas. Si el militarismo fuese una característica esencial de los regímenes fascistas no se podría considerar como tal al español.

El *nacionalismo* es otra de las notas supuestamente determinantes del Estado fascista. ¿En qué consiste? Cuando se trata de un grupo no soberano, el nacionalismo es el propósito colectivo de convertirse en Estado, y puede ser integrador, como el que promovió la unidad de Italia y la de Alemania en el siglo XIX; o secesionista, como el que dio lugar a la atomización de las Indias españolas y del Imperio austro-húngaro. Pero cuando se trata de sociedades ya dotadas de un Estado, el nacionalismo es una exaltación del carácter nacional como factor de solidaridad interna y de afirmación frente al exterior. En este último sentido, casi todos los pueblos contemporáneos —quizá Suiza sea la excepción europea— han sido nacionalistas; y no basta afirmar que los fascistas lo fueron en mayor grado que los no fascistas, porque será muy difícil probar que la Italia mussoliniana fue más nacionalista que la Francia gaullista. Pero aceptemos la dudosisima hipótesis a efectos del paralelo italo-español. El nacionalismo interno de los hispanos ha sido menos homogéneo que el de los itálicos como consecuencia de los hechos diferenciales vasco y catalán, incomparablemente más intensos que el napolitano o el piemontés. «Estamos aquí —afirmaba Mussolini— fascistas de Trieste, de Istria, de Venecia, de toda la Italia septentrional; pero también están los de las islas, de Sicilia, de Cerdeña; todos para afirmar, serena y categóricamente, nuestra indestructible fe unitaria que rechaza todo intento, más o menos larvado, de autonomismo y de separatismo» (98). El Estado del 18 de julio no negó, sino que reconoció las peculiaridades jurídicas forales vasca y catalana e incluso codificó y promulgó las de Navarra. Franco celebró periódicamente consejos de ministros en Galicia, Cataluña y Vascongadas como tácito reconocimiento de las personalidades regionales y, a partir de la década de los sesenta, se promovieron las lenguas regionales. El nacionalismo interno del Estado presidido por Franco no fue mayor que el de los reinados de Felipe V o el de Alfonso XII. La otra forma de nacionalismo,

(98) Mussolini: *Discurso en Nápoles* (24-IX-1922), en *Opera Omnia*. Ed. Susmel, Florencia, 1956, vol. XVIII, pág. 453.

la de afirmación frente a los demás Estados, es opuesta al internacionalismo y, cuando se traduce en imperialismo, también es contraria al pacifismo. La Italia del Duce conquistó Etiopía y participó en la segunda gran guerra con el propósito de anexionarse zonas irredentas y mejorar sus posiciones africanas. Pero la España de Franco se mantuvo neutral en el conflicto mundial y otorgó la independencia a todos sus protectorados y colonias: Marruecos, Guinea Ecuatorial y el Sáhara. Estos fueron los hechos, independientemente de ciertas declaraciones aisladas y retóricas. Además, la política exterior se articuló sobre coordenadas de neto significado internacionalista: la comunidad hispanoamericana, la fraternidad con los países árabes y la alianza especial con Portugal, tres diáfanos ejemplos de supranacionalismo. «No somos nacionalistas —afirmaba Primo de Rivera— porque el nacionalismo es el individualismo de los pueblos» (99). Y Franco remacha en 1946: «lo que ha de pesar en el futuro es la suma de naciones, la solidaridad de los pueblos; ya no es posible el nacionalismo aldeano» (100). Si la radicalización del nacionalismo interno y externo fuese una connotación política necesaria al modelo fascista, tal calificación no sería adecuada al nuevo Estado español.

Se alude también al *totalitarismo* como carácter típico de un régimen fascista. Su definición más clara y tajante es la de Mussolini: el Estado «es forma y norma interior y disciplina de toda la persona: penetra la voluntad y la inteligencia» (101). «Nuestra fórmula es ésta: todo en el Estado, nada fuera del Estado, nada contra el Estado» (102). Es la teoría gentiliana del Estado ético o pedagógico, y el de la economía intervencionista y racionalizada. Es dudoso que estas declaraciones se transformaran en plena realidad política sobre la Italia mussoliniana; pero es que en España ni siquiera existieron como simples declaraciones de intención. Afirmaba Primo

(99) Primo de Rivera: *op. cit.*, pág. 811.

(100) Franco, Francisco: *Franco ha dicho*, Madrid, 1947, pág. 250.

(101) Mussolini: *La doctrina del fascismo*, pág. 21.

(102) Idem: *Discurso en el III aniversario de la marcha sobre Roma* (20-X-1925), en *El espíritu de la revolución fascista*, Buenos Aires, 1936, pág. 217.

de Rivera: «Oiganlo los que nos acusan de profesar el panteísmo estatal: nosotros consideramos al individuo como unidad fundamental porque este es el sentido de España, que siempre ha considerado al hombre como portador de valores eternos» (103). Y Franco insistía muy enérgicamente en idéntico postulado en 1938: «Los principios en que se inspira nuestra revolución nacional se basan en la noción de la persona humana. Para nosotros, la integridad espiritual y la libertad del hombre son valores intangibles. Y de aquí lo que diferencia también nuestra doctrina de las doctrinas totalitarias que todo lo atribuyen al Estado» (104). La raíz filosófica del ideario del nuevo Estado español era la concepción cristiana de la sociedad y del mundo, la cual era radicalmente incompatible con la estatolatría, lo mismo en su versión decisionista que en la idealista. Si el totalitarismo fuera consustancial a los Estados fascistas, el español no podría ser considerado como tal.

El *unipartidismo de masas* es otra de las características del Fascismo. En Italia el partido era homogéneo, sobre todo después de la crisis de Matteotti, que relegó a los sectores más radicales. En España el partido originario —FET y de las JONS— era el resultado de la unificación de diferentes grupos y, luego, el Movimiento Nacional fue una entidad integrada por diferentes familias ideológicas, entre las que figuraban democristianos, monárquicos tradicionalistas, monárquicos dinásticos, falangistas, excombatientes, tecnócratas y gentes sólo definidas por el no marxismo. Cuando se promulgó el Estatuto de Asociaciones Políticas (21-XII-74) el Movimiento se fragmentó en varios partidos que, en líneas generales, correspondían a algunos de los grupos que lo integraron. El partido italiano asimiló a muchos elementos procedentes de la izquierda, incluso del comunismo, y la inmensa mayoría de sus miembros era de la clase media. El Movimiento Nacional era constitutivamente antimarxista e interclasista. Por otro lado, el Fascio contaba con centenares de miles de militantes, mientras que el Movimiento fue siempre una organización de cuadros que tenía pocos afiliados cotizantes.

(103) Primo de Rivera: *op. cit.*, pág. 571.

(104) Franco: *op. cit.*, págs. 38 y 39.

Mussolini se apoyó en un partido de masas, mientras que Franco lo hizo en un consenso nacional difuso y amplio de ciudadanos que no militaban en el Movimiento, pero que respaldaban al régimen ya tácitamente, ya con su voto, ya excepcionalmente en las escasas aunque multitudinarias manifestaciones públicas. El sistema español no incluía, pues, un unipartidismo de masas.

Las diferencias entre los dos regímenes son demasiado numerosas y afectan a dimensiones tan esenciales que es imposible considerar al español no ya como un reflejo del italiano, sino ni siquiera como muy influido por él. Y las coincidencias accidentales no desmienten la radical disimilitud.

V. Conclusión

La principal coincidencia positiva de los dos modelos fue su función desarrollista. Tanto Mussolini como Franco asumieron el poder en naciones predominantemente agrarias, poco industrializadas y con rentas nacionales y tasas de capitalización mucho más bajas que las de otros pueblos europeos. Ambos regímenes pusieron a contribución los recursos sociales para aproximarse a los niveles de desarrollo de las grandes potencias continentales y declararon que ése era un objetivo político primordial. El Fascismo sólo dispuso de quince años de paz, interrumpidos por la aventura africana; España dispuso de casi el doble, aunque habría que deducir los años de restañamiento de las heridas de la guerra civil y los del posterior bloqueo internacional. Durante el mandato de Mussolini la producción agraria pasó de 100 en 1922 a 148 en 1937; y la industria, de 100 en la misma fecha a 182 en 1934 (105). Las estadísticas españolas acusan un crecimiento todavía más rotundo. Para un índice 100 de producción agrícola en 1953, el de 1967 es de 310. Para un índice 100 de producción industrial en 1963, el correspondiente a 1972 es 256. Otras cifras ilustran el cuadro. Los regadíos afectados por obras estatales era 450.000 Ha. en 1952 y 1.655.000 Ha. en

(105) Welk, William: *Fascist economy policy*, Harvard, 1938, citado por Gregor: *op. cit., ed. cit.*, págs. 214-215.

1972. El total acumulado de bosque repoblado era de 610.000 Ha. en 1940 y de 2.000.000 en 1967. La producción de energía eléctrica era de 10.000 millones de KWH en 1953 y se elevó a 80.000 millones en 1974. La capacidad de los embalses era de 4.133 Hm.³ en 1940 y de 38.819 en 1972. La renta «per capita» no aumentó durante el período de la II República (1931-36) y creció al 6,5 % de media anual durante el período 1961-1970. España, que era un país agrícola en 1936, se situó en 1974 entre las diez primeras potencias industriales del mundo (106). Ahora bien, esta afectiva coincidencia en el desarrollo se dio también en Japón e Israel y, sin embargo, no se puede calificar a estos dos regímenes de fascistas.

La principal coincidencia negativa del Estado español con el italiano fue el rechazo de la democracia parlamentaria e inorgánica o partitocrática. «El Fascismo —escribe Mussolini— se opone a la democracia, que confunde al pueblo con la mayoría, rebajándolo al nivel de los más; pero el Fascismo es la más franca de las democracias toda vez que concibe al pueblo como se le debe concebir, cualitativamente y no cuantitativamente» (107). La posición de Franco lleva a similares consecuencias prácticas, pero no era absolutista y categórica, sino relativista y circunstancial, es decir, adoptada ante las coordenadas históricas de España: «si el régimen liberal y de partidos —afirmaba en 1943— puede servir al complejo de otras naciones, para los españoles ha demostrado ser el más demoledor de los sistemas, incompatible con la unidad, la autoridad y la jerarquía» (108).

Ahora bien, ¿es el antidemoliberalismo sinónimo de fascismo? Si la respuesta fuese afirmativa serían fascistas todos los Estados anteriores a la Revolución Francesa y cuantos, después de ella, continuaron básicamente fieles al modelo constitucional del Antiguo Régimen o adoptaron ya el cesarismo, como Napoleón III, ya la dic-

(106) Fernández de la Mora, Gonzalo: *El Estado de obras*, Madrid, 1976, págs. 249-255.

(107) Mussolini: *La doctrina del Fascismo*, pág. 18.

(108) Franco: *Discurso inaugural de las Cortes (17-III-1943)*, en *Franco ha dicho*, pág. 83.

tadura, como Lenin o Mao; en resumen, la casi totalidad de las formas políticas que han ido configurando la tantas veces milenaria humanidad serían fascistas. Por reducción al absurdo se impone la renuncia al dilema: o partitocracia o fascismo.

El Estado del 18 de julio se definía como una democracia orgánica o corporativa con un ejecutivo presidencialista, que en el caso excepcional de Franco tenía carácter vitalicio. Este modelo autoritario y desarrollista podrá gustar o desagradar en virtud de postulados apriorísticos, y podrá reputarse oportuno y eficaz o inadecuado y contraproducente en virtud de análisis empíricos; pero un mínimo de rigor intelectual impide clasificarlo como una especie del hipotético género fascista. Franco se opuso siempre a una denominación tan simple y gratuita: nuestro Estado «no corre peligro alguno de fascistizarse», declaraba a un periódico francés en agosto de 1938 (109). Y ante las Cortes resumió, en mayo de 1946, su autodefinition y su juicio histórico: «El abismo y diferencia mayor entre nuestro sistema y el nazifascista es la característica de católico del régimen que hoy preside los destinos de España. Ni racismo, ni persecuciones religiosas, ni violencia sobre las conciencias, ni imperialismo sobre sus vecinos, ni la menor sombra de crueldad tienen cabida bajo el sentido espiritual y católico que preside toda nuestra vida» (110). Este texto, viejo de un tercio de siglo, parece pensado para responder negativamente a las más depuradas caracterizaciones que del fascismo ofrece la politología actual.

El Estado nacido el 18 de julio de 1936 y reemplazado en 1978 no se explica ni como un fascismo, ni desde el fascismo; se explica desde el tradicionalismo español, que en la edad contemporánea representan Balmes, Donoso-Cortés, Menéndez-Pelayo, Mella y Maeztu con su grupo de «Acción Española» (111). Las raíces de esta con-

(109) Idem: *Declaraciones a Henri Massis para «Candide»* (18-VIII-1938), en *Palabras del Caudillo*, Ed. Nacional, Madrid, 1943, pág. 517.

(110) Idem: *Discurso inaugural de las Cortes* (14-V-1946), en *Franco ha dicho*, págs. 84 y 85.

(111) Vid. Gamba, Rafael: *Tradición y mimetismo*, Madrid, 1976, págs. 103 a 202; y Morodo, Raúl: *Acción Española. Orígenes ideológicos del franquismo*, Madrid, 1980, págs. 233 y sigs.

ESPAÑA Y EL FASCISMO

cepción de la sociedad y del Estado pasan por los grandes juristas y pensadores españoles del siglo XVI y se remontan a los teóricos castellanos medievales. Y esta es otra profunda diferencia entre la experiencia de Mussolini y la de Franco. Aquél tuvo que inventar porque operaba sobre una nación joven y sin tradición propia, mientras que éste pudo simplemente actualizar porque se encontraba inserto en la viva tradición institucional y doctrinal de una nación muchas veces centenaria.